ATENCIÓN JOVENES DE 16 A 21 AÑOS

La Administración Municipal de Lajas y su alcalde Leovigildo Cotte Torres en coordinación con la Oficina Ayuda al Ciudadano

Te invitan a la:

Orientación y Entrega de Solicitudes Experiencia de Trabajo para Verano 2010

Ordenanza #52

Miércoles, 7 de julio de 2010 en el Cine Teatro Manuel González Izquierdo de 9:00 AM a 12:00 MD

Requisitos

- Ser residente de Lajas
- Edad 16 – 21 años
- No ser graduado de Cuarto Año en el año 2010 (diurno, nocturno y/o verano) – Ordenanza #51
- No ser participe de Programas de Empleo de Verano, ya sea, Consorcio, Senado, Cámara de Representantes, ADT, Propuestas Federales y/u otros.
- No ser empleado de empresa pública y/o privada.

HABRÁN DISPONIBLES 200 PLAZAS PARA LOS PRIMEROS JOVENES QUE COMPLETEN LA SOLICITUD Y CUALIFIQUEN

CONTAMOS CON TU PRESENCIA